

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA) CELEBRADA EL
DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL 2016

CAPITAL SUSCRITO	US \$ 200.000,00
CAPITAL PAGADO	US \$ 200.000,00
VALOR DE CADA ACCIÓN	US \$ 4,00
ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS	50.000
VOTOS EFECTIVOS	50.000

ACCIONISTAS CONCURRENTES	ACCIONES
Srta. Wendy León Bravo	20.000
Srta. Fátima León Bravo	20.000
Sr. Jorge León León	10.000
	50.000

Guayaquil, Febrero 29 del 2016

PRESIDENTE



Wendy Georgina León Bravo

SECRETARIO DE LA JUNTA



Jorge Eduardo León León



Fátima Yadira León Bravo
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)
CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes 29 de Febrero del 2016, a las quince horas diez minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 736 de la calles 9 de Octubre y G. Avilés, altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIRIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA), señores:

Wendy Georgina León Bravo, presidente y propietaria de veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US Dólares.

Fátima León Bravo, propietaria de veinte mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US Dólares

Jorge Eduardo León León, Gerente y propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US Dólares cada una, que representan el valor de cuarenta mil 00/100 US Dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero en efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionistas según convocatoria, publicada el día miércoles febrero 24 del 2016 mediante el diario EL TELEGRAFO.

Preside la sesión la presidenta señora WENDY GEORGINA LEON BRAVO, y actúa como secretario el Gerente Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, la señora presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2015 y para resolver lo que fuera procedente.
- 3.- Reparto de utilidades ó acumulación de las mismas.
- 4.- Designación de comisario.
- 5.- Elección de Presidente.

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Acto seguido la señora presidente pone en consideración de la junta el primer punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2015, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante al año que feneció, y como todo está conforme y no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente se resuelve:

APROBAR, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León y, Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

La señora presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el periodo contable 2015 y, para resolver lo que fuere procedente.-

El señor Jorge León, manifiesta: De acuerdo a las cantidades que refleja el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, tratando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren, porque como es de conocimiento general la economía del País está un poco complicada, lo que ocasiona que muchas empresa pequeñas en el 2015 hayan cerrado sus puertas, y otras luchamos por sobrevivir. Hay que armar estrategias y ejercer mucho control. Aun así se puede observar que los gastos operacionales son considerables.

Continúa el Sr. León y como punto aparte menciona que para el presente año, es conveniente realizar algunos cambios e implantar otros en el área del Hotel, justamente para poder continuar en la contienda, sin mayores inconvenientes; como por ejemplo. Instalación del gas por tuberías, para el área del restaurante, lavandería y para proporcionar habitaciones con agua caliente, todo esto se lo tiene previsto desde hace mucho tiempo atrás, pero como son costos elevados no se puede encuadrar dentro el presupuesto anual, pero se va a continuar con la misma expectativa, para que en el 2016 se haga realidad, para de esta manera acaparar más clientes y podamos mejorar los ingresos, esto no significa que la empresa no tenga circulante, pero en el período 2015, causal de este análisis se ha invertido en bienes muebles, como: cambiar las camas de 2 plazas a 2 ½ plazas, y por ende los colchones de la misma medida, también se ha comprado más cajoneras.. etc.

Inmediatamente toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expresado en el informe que remitió en días pasados a los señores accionistas, Una vez más hace referencia a los gastos no deducibles, que también es un gasto considerable y por lo general es la compra de los víveres utilizados en el restaurante, que no hay modo de que en el mercado entreguen facturas, por ende ese rubro siempre va constar en la conciliación tributaria, lo que ocasiona que el impuesto a la renta sea superior.

La Sra. Fátima León Bravo, pide la palabra, y expresa que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Gerente y Comisario, por lo que opina que se aprueben los respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los accionistas, que confía en las decisiones que tome el señor gerente.

La Sra. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente señor Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2015, con las operaciones y resultados obtenidos.

Pone a consideración la Sra. Presidente el tercer punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. . Al respecto el señor Gerente don JORGE EDUARDO LEON LEON sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por el señor León. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad resuelven:

APROBAR la sugerencia del señor Gerente y que las utilidades 2015 sean distribuidas.

La señora presidente continúa con el cuarto punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. La accionista Sra. Fátima León menciona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por la presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

La señora presidente continúa con el quinto y último punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: ELECCION DE GERENTE. A continuación la presidenta pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente.

Nuevamente toma la palabra la accionista Fátima León y menciona que el señor Jorge León sea reelegido como Gerente de la empresa, que es un excelente administrador, muy responsable y tiene suficiente capacidad para llevar a la compañía hacia el camino del éxito.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto, los señores accionistas deliberan y considerando las razones expuestas anteriormente, y con la abstención del Sr. León, por unanimidad resuelven: **DESIGNAR** al señor Jorge Eduardo León León, para el cargo de Gerente, por el período de cinco años, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento, para la inscripción en el registro mercantil de Guayaquil.

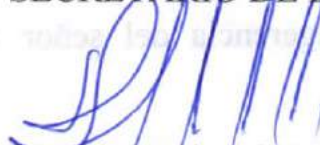
A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución. No habiendo otro asunto de que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstalo la junta y dispuso que por secretaría sé de lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad. El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las Dieciséis horas veinte minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE



Sra. Wendy Georgina León Bravo

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sra. Fátima Yadira León Bravo

Accionista